



AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRACURRICULARES DENTRO DEL CENTRO Y/O LOCALIDAD

FIRMA DE AMBOS PROGENITORES

D/Dña:	con DNI:
como padre, madre, tutor-a del alun	nno/a:
AUTORIZA al mismo/a a realizar en la localidad, sin utilizar transporte	las actividades complementarias y/o extracurriculares dentro del centro y/o e.
En Toledo a:	
Fdo.:	
i do	
(Firma	1 del padre, madre, tutor-a del alumno/a)
D/Dña:	con DNI:
como padre, madre, tutor-a del alun	nno/a:
AUTORIZA al mismo/a a realizar l en la localidad, sin utilizar transporte	as actividades complementarias y/o extracurriculares dentro del centro y/o
En Toledo a:	
Fdo.:	
((Firma 2 del padre, madre, tutor-a del alumno/a)
Las autorizaciones serán válidas de	urante toda la escolarización del alumnado en nuestro centro, a no ser que se

comunique por escrito al centro que se quiera hacer alguna modificación respecto a este tema.

En aquellos casos en que la patria potestad sea de ambos progenitores y la custodia sea de uno de ellos, el centro considera conveniente la firma de ambos progenitores, pudiendo hacerse en un mismo documento o en dos distintos.